

- **ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE, ESPAÑA Y LA UNIVERSIDAD ANDRES BELLO.**

- **FECHA FIRMA:** 22/04/2016.
- **PARTES FIRMANTES:** La UMH y la UNIVERSIDAD ANDRES BELLO.
- **VICERRECTORADO PROPONENTE:** Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.
- **OBJETO:** La realización, fundamentalmente, de las siguientes actuaciones:
 - a) Desarrollo de estudios y proyectos de investigación en temas de interés común.
 - b) Difusión de conocimientos mediante la organización de conferencias, reuniones, cursos, etc.
 - c) Intercambio de sus profesores y/o investigadores con el objeto de impartir cursos y realizar proyectos de investigación.
 - d) Intercambio de estudiantes de Grado, Máster y Doctorado con el objeto de que cursen estudios del nivel correspondiente con el reconocimiento de los créditos conseguidos en la otra institución.
 - e) Apoyo recíproco en actividades de extensión universitaria de interés común.
 - f) Trabajar en la posibilidad de llevar a cabo titulaciones dobles para facilitar la convalidación y reconocimiento de títulos de los estudiantes.
- **OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES:** Las partes firmantes.
- **OBLIGACIONES ECONÓMICAS:** La UMH se compromete a proporcionar los recursos financieros y otras formas de apoyo para los estudiantes y los docentes que participen en los intercambios que se pacten en cada proyecto específico.
- **PLAZO DE DURACIÓN:** Del 22-04-2016 hasta el 22-04-2021.
- **POSIBILIDAD DE PRÓRROGA:** Sí.
- **MODIFICACIONES REALIZADAS:** No constan.